

# **El Impacto de la Asignación Universal por Hijo en el Mercado Laboral Argentino: un nuevo enfoque para su medición.**

**Ezequiel Guerra (Universidad de Buenos Aires)**

**guerraezequiel@gmail.com**

## **Resumen**

A fines de 2009 el gobierno argentino introdujo por decreto el programa Asignación Universal Por Hijo (AUH). Éste consiste en extender las asignaciones familiares de los trabajadores formales a todos los hogares, a los efectos de cubrir aquellos cuyos jefes sean trabajadores informales o desempleados. Cada hogar beneficiado recibe un monto fijo mensual por niño en edad escolar, cobrado por su padre o madre. Se trata de un programa de transferencias condicionadas – o semi condicionadas – puesto que la percepción de un porcentaje está sujeta a la acreditación de la escolaridad del niño y del cumplimiento del calendario de vacunaciones.

Existen numerosos estudios que dan cuenta del éxito que tuvo la AUH. Sin embargo es escasa la literatura que aborda una cuestión subsidiaria pero no menor: cómo impacta un programa de estas características en el mercado laboral. La hipótesis que se plantea es que podrían existir desincentivos en el movimiento del trabajo informal al formal.

Este trabajo revisa los métodos aplicados hasta el momento y propone estrategias nuevas para avanzar en el diagnóstico del problema planteado.

A través de un esquema que combina diferencias en diferencias con regresión en discontinuidad se arriba a resultados que opuestos a los publicados en trabajos anteriores. Se demuestra que los grupos de control y tratamiento diseñados gozan de mayor homogeneidad, aunque también se señalan debilidades de la metodología empleada.

## **Palabras Clave**

Mercado Laboral, Política Social, Trabajo Informal, AUH.

## **Clasificación JEL**

H55, I38, O17.

## 1. Motivación

La Asignación Universal por Hijo (AUH) cubre actualmente a 3.936.558 niños, niñas y adolescentes. El gasto anual asciende a 37.405 millones de pesos, lo que equivale a 2.340 millones de dólares estadounidenses y al 0,05% del PBI de Argentina.<sup>i</sup> Tales dimensiones lo ubican como uno de los más grandes programas de transferencias de Sudamérica.

A pesar de su alto costo fiscal, el programa cuenta con el apoyo de todos los sectores políticos y amplia aceptación en la opinión pública. Su continuidad no se encuentra bajo discusión y se halla respaldada por numerosos estudios que demuestran su impacto social positivo.

No obstante es posible focalizar en una suerte de externalidad que trae aparejada su aplicación: la generación de desincentivos (1) en los trabajadores informales a formalizarse y (2) en los desempleados a incorporarse al mercado laboral.

La persistencia de efectos secundarios como los descriptos requerirá diseñar mecanismos institucionales para corregirlos. En cambio, la ausencia o disipación de aquéllos brindará un argumento más a favor de la AUH.

El nivel de informalidad de la economía argentina es alto: se estima que uno de cada tres trabajadores no recibe aportes de su empleador y por lo tanto carece de una serie de derechos con los que sí cuentan los asalariados formales.<sup>ii</sup> Uno de los objetivos del programa fue reducir esta asimetría, universalizando las asignaciones familiares.

El costo fiscal del programa se reducirá en la medida en que los hogares informales se integren a la economía formal. Sin embargo si la AUH desincentiva a aquellos trabajadores informales que la perciben a adquirir el *status* formal, la carga fiscal permanecerá.<sup>1</sup>

Respecto del desempleo, la economía argentina ostenta una tasa del 9,3%.<sup>iii</sup> A priori resulta menos probable que la AUH desincentive la ocupación de los padres desempleados.

Por lo expuesto, es de vital interés conocer en profundidad los efectos que pueda producir la ejecución de esta política en la estructura de incentivos de los hogares beneficiarios.

---

<sup>1</sup> En sentido estricto el pase de un hogar al sector formal no implica una caída del gasto, puesto que las asignaciones familiares son siempre erogadas por el Estado. Pero la formalización garantiza los aportes tanto del empleado como del empleador, lo que resulta clave para solventar el sistema.

## 2. Las asignaciones familiares

Los trabajadores argentinos perciben asignaciones familiares por cada hijo menor de 18 años.<sup>2</sup> Este ingreso diferencial ayuda al asalariado a afrontar ciertos gastos vinculados con la crianza de los hijos, como su salud y educación. La transferencia es abonada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), ya que en la práctica el empleador la deduce de las contribuciones patronales que debe pagar – y que la ANSES administra –.

La motivación de la AUH fue extinguir la asimetría entre niños de hogares “formales” y niños de hogares “informales”, a los efectos de que estos últimos también tengan garantizado el acceso a los servicios básicos. Así, el pago de asignaciones familiares se tornó universal.

Desde su implementación en 2009 el programa ha sufrido una serie de modificaciones, pero el aspecto esencial permanece intacto: la AUH es un derecho que corresponde a los hijos de las personas que están desocupadas o trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo.<sup>iv</sup>

La restricción del salario mínimo es de difícil constatación, por lo que en la práctica todo trabajador informal con hijos menores queda habilitado para solicitar la asignación.

En caso de que el adulto responsable se integre al mercado laboral con un empleo formal, el beneficio deja de percibirse, dado que el nuevo empleador será el encargado de liquidar las asignaciones familiares de acuerdo a la legislación laboral vigente.

El cobro de la AUH requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños. Se abona a los menores de 18 años, hasta un máximo de 5 hijos, priorizando a los hijos discapacitados y a los de menor edad. Se liquida a uno solo de los padres priorizando a la madre.<sup>v</sup>

La Tabla 1 muestra la cantidad de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa en 2016, separados por género.<sup>vi</sup>

---

<sup>2</sup> Los asalariados de altos ingresos se encuentran excluidos de este beneficio.

**Tabla 1**

Periodo	Sexo		Total general
	Femenino	Masculino	
ene-16	1.842.329	1.906.310	<b>3.748.639</b>
feb-16	1.850.552	1.916.048	<b>3.766.600</b>
mar-16	1.865.749	1.932.745	<b>3.798.494</b>
abr-16	1.880.414	1.949.008	<b>3.829.422</b>
may-16	1.898.807	1.968.483	<b>3.867.290</b>
jun-16	1.925.376	1.996.780	<b>3.922.156</b>
jul-16	1.921.653	1.993.669	<b>3.915.322</b>
ago-16	1.927.664	1.999.023	<b>3.926.687</b>
sep-16	1.931.961	2.004.597	<b>3.936.558</b>

En octubre de 2009, cuando se anunció el programa, se estimaba que alcanzaría a 2,5 millones de niños como mínimo y 5 millones como máximo. Desde entonces la cobertura ha ido en aumento. Con las últimas modificaciones efectuadas a principios de 2016 unos 200.000 niños se han incorporado.

La Tabla 2 muestra el grado de escolaridad de los beneficiarios. Los niños menores a 4 años no están incluidos.<sup>vii</sup>

Los datos revelan que la incidencia de la escolaridad es muy alta en el universo de beneficiarios, lo que da cuenta de la eficacia del condicionamiento.

**Tabla 2**

Grado de Escolaridad	2013
<b>Concurren a establecimientos educativos<sup>1</sup></b>	<b>2.189.937</b>
Inicial	206.522
Primario	1.290.924
Secundario	684.221
Otro	8.270
<b>No concurren a establecimientos educativos<sup>2</sup></b>	<b>5.629</b>
Otro	5.629
<b>Total general</b>	<b>2.195.566</b>

<sup>1</sup> Incluye discapacitados y no discapacitados.

<sup>2</sup> Incluye discapacitados que por incapacidad no concurren.

La Tabla 3 exhibe los montos desembolsados en la AUH de enero a septiembre de 2016, en miles de pesos.<sup>viii</sup>

**Tabla 3**

Período	Hijo	Hijo Discapacitado	Total
ene-16	2.528.850,5	50.978,9	<b>2.579.829,4</b>
feb-16	2.930.174,1	59.743,2	<b>2.989.917,2</b>
mar-16	2.954.673,3	60.487,6	<b>3.015.160,9</b>
abr-16	2.978.734,9	61.706,0	<b>3.040.440,8</b>
may-16	3.008.367,5	62.214,3	<b>3.070.581,7</b>
jun-16	3.051.662,6	63.670,3	<b>3.115.332,9</b>
jul-16	3.046.341,0	64.219,2	<b>3.110.560,2</b>
ago-16	3.488.081,7	74.239,7	<b>3.562.321,4</b>
sep-16	3.496.214,9	74.181,6	<b>3.570.396,5</b>

La Tabla 4, en cambio, muestra los montos destinados para asignaciones familiares de los trabajadores formales.<sup>ix</sup>

Se percibe con claridad que los montos totales de ambas asignaciones son similares, lo que permite dimensionar las problemáticas del trabajo informal y el desempleo en la economía argentina.

**Tabla 4**

Periodo	Hijo	Hijo Discapacitado	Total
ene-16	3.184.700,8	254.339,6	<b>3.439.040,5</b>
feb-16	3.171.642,3	254.808,7	<b>3.426.451,0</b>
mar-16	3.303.515,2	259.300,7	<b>3.562.815,9</b>
abr-16	3.219.922,4	255.190,2	<b>3.475.112,6</b>
may-16	3.135.753,9	255.353,4	<b>3.391.107,3</b>
jun-16	3.109.660,0	255.822,8	<b>3.365.482,8</b>
jul-16	3.749.127,1	306.329,0	<b>4.055.456,1</b>
ago-16	3.741.009,4	307.421,7	<b>4.048.431,1</b>
sep-16	3.753.471,4	290.910,7	<b>4.044.382,1</b>

Por último, la Tabla 5 muestra el nivel de cancelación de beneficios por incumplimiento de las condiciones para 2014 y 2015.<sup>x</sup>

**Tabla 5**

Periodo	Casos liquidados	Casos suspendidos por no presentar Libreta	%
2014	4.622.594	404.113	<b>8,74</b>
2015	4.695.474	329.123	<b>7,01</b>

El hecho de que un porcentaje considerable de hogares haya perdido el beneficio por no haber cumplido con las condiciones que fija el programa, pone de manifiesto la desprotección a la que los niños de esos hogares quedan expuestos. Su acceso a los servicios básicos entra en riesgo.

La atención de estos casos requiere políticas adicionales, focalizadas en aquellos sectores sociales que tengan dificultades especiales para cumplir con las condiciones de la AUH. También es preciso un análisis geográfico de este grupo de hogares.

### **3. Antecedentes sobre el impacto de la AUH en el mercado laboral**

El trabajo de Garganta y Gasparini (2012)<sup>xi</sup> es el primero que mide el efecto de la AUH en el mercado laboral. Los autores utilizan una estrategia de diferencias en diferencias para comparar las decisiones de incorporarse al trabajo formal por parte del grupo de tratamiento y el grupo de control.

El grupo de tratamiento no está integrado por quienes efectivamente son titulares de la AUH sino por aquellos trabajadores que son susceptibles de serlo. Es decir, se aplica el criterio de elegibilidad. Todos aquellos desocupados o trabajadores informales de entre 18 y 70 años con hijos menores de 18 años o con hijos discapacitados integran este grupo, independientemente de que perciban el beneficio. La selección se restringe a los hogares “informales”, es decir, a aquellos hogares que no cuentan con ningún trabajador formal.

Este esquema es posible por el alto índice de cobertura que reporta la ANSES. Garganta y Gasparini señalan que más del 80% de los hogares que están en condiciones de percibir el beneficio, lo hacen.

El grupo de control, por el contrario, lo componen aquellos desocupados o trabajadores informales sin hijos menores o discapacitados, también pertenecientes a hogares informales.

Los autores verifican el cumplimiento de la condición de tendencias paralelas entre los dos grupos, previa al tratamiento. Es decir, la entrada y salida del mercado laboral formal es similar en los dos grupos en el período anterior a la aplicación del “tratamiento”. El momento en que la AUH empieza a pagarse es considerado el inicio del tratamiento.

La ecuación básica del modelo es:

$$F_{it} = \beta_0 + \beta_1 T_{it} + \beta_2 D_{it} + \beta_3 T_{it} D_{it} + \gamma X_{it} + u_{it} \quad (I)$$

donde  $F_{it}$  es una variable dicotómica que expresa si el trabajador es formal o no;  $T_{it}$  expresa pertenencia al grupo de tratamiento;  $D_{it}$  toma valor igual a 1 a partir de 2010, es decir, cuando comienza el tratamiento;  $X_{it}$  representa un conjunto de variable de control que tienen incidencia en la formalización laboral.<sup>3</sup>

El parámetro de interés es  $\beta_3$ . La expresión del estimador será:

$$DD = (F_1^T - F_0^T) - (F_1^C - F_0^C) = \beta_3 + (u_1^T - u_0^T) - (u_1^C - u_0^C) \quad (II)$$

De este modo queda evidenciado que  $DD$  es un estimador consistente del parámetro de interés  $\beta_3$ .

Los resultados se presentan a través de la estimación de tres modelos probit: (1) sin variables de control, (2) con variables de control y (3) restringiendo el análisis a los trabajadores informales y descartando a los desocupados.

En todos los casos el efecto promedio del tratamiento es negativo. En el tercer modelo, ser elegible para percibir la AUH implica una caída de 8,2% en la probabilidad de pasar al sector formal.

Es importante destacar que, para aceptar estos resultados, no basta con verificar la condición de tendencias paralelas. Es preciso también asumir que no existieron otros factores, además de la implementación de la AUH, que hayan incidido en la decisión de pasar al trabajo formal de manera distinta en los dos grupos. En este punto puede esbozarse una crítica al trabajo de Garganta y Gasparini, ya que la estrategia empleada recurre a dos grupos sustancialmente heterogéneos, más allá de que los mismos mostraran una dinámica similar antes del tratamiento.

---

<sup>3</sup> Edad, edad al cuadrado, género, estado civil, nivel educativo, jefe de hogar, tamaño del hogar, cantidad de hijos en el hogar, tamaño de empresa, sector de actividad, dummies regionales y dummies temporales.

Tal vez por este motivo Maurizio y Vázquez (2014)<sup>xii</sup> eligieron una estrategia distinta. Combinaron diferencias en diferencias con *propensity score matching* (PSM) a los efectos de comparar el comportamiento laboral entre quienes efectivamente percibían la AUH y quienes era susceptibles de hacerlo pero no la percibían.

Estos autores restringieron el análisis a los trimestres inmediatamente anteriores y posteriores a la implementación de la política, puesto que en un principio la cobertura no era total y por lo tanto la encuesta permitía construir un grupo de control relativamente grande.

No obstante, esta metodología presenta nuevas dificultades. En primer lugar, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) no cuenta con una pregunta específica acerca de la percepción de la AUH. Para dejar atrás el criterio de elegibilidad y poder identificar a los individuos tratados, es necesario aplicar ciertos filtros al monto total de los subsidios cobrados por el encuestado. Esta información sí es relevada por la encuesta.

A tal fin hay que tener en cuenta el número de hijos menores de 18 años. Por ejemplo, si en el primer trimestre de 2010 un encuestado con un hijo menor declara un cobro de subsidio mensual por \$ 180, entonces se lo considera tratado, dado que dicho monto coincide con el valor de la AUH de aquel entonces. Maurizio y Vázquez explican minuciosamente los detalles de este esquema de filtrado.

En segundo lugar, acortar el período de análisis existiendo una base de datos amplia, tanto para la etapa previa al tratamiento como para la posterior, conduce a un posible sesgo temporal. En el período 2010-2012 se produjo una mejora del nivel de formalidad del mercado laboral. Es esencial poder evaluar cómo se comportaron los titulares de la AUH en lo que respecta a sus decisiones laborales en ese tramo.

Aun así el trabajo de Maurizio y Vázquez tiene aspectos interesantes. Por ejemplo, muestra a través de funciones de densidad de kernel que la distribución de los hogares beneficiarios en términos de su ingreso familiar per cápita es mucho más cercana a la de los hogares no beneficiarios pero elegibles que a la de los no elegibles. Recordemos que estos últimos son los utilizados como grupo de control por Garganta y Gasparini. El hecho de que el soporte común sea mayor constituye un aliciente al empleo de la técnica de Maurizio y Vázquez, además de ser un requisito indispensable para la construcción del PSM.

Por otra parte los autores estudian una serie de variables y no sólo el pase al trabajo formal. Evalúan la participación laboral, el nivel de empleo, el nivel de desempleo, la cantidad de horas trabajadas y la generación de ingresos laborales y no laborales de los titulares de la AUH.

Así llegan a la conclusión de que no hay evidencias de desincentivos al trabajo en los hogares beneficiados entre 2009 y 2010. Los autores señalan que tales resultados coinciden con estudios realizados para programas similares llevados a cabo en otros países de la región.

Tomando en cuenta los resultados disímiles obtenidos en los dos estudios de referencia, a continuación se elaborarán dos alternativas para completar el diagnóstico.

Con la mira puesta en ampliar al máximo el horizonte temporal e incluir la mayor cantidad de observaciones posible, se partirá de la metodología propuesta por Garganta y Gasparini tratando de aplicar correcciones que arrojen grupos de tratamiento y control más homogéneos.

#### **4. Metodología para una nueva evaluación**

A partir de los avances y dificultades que caracterizan a los trabajos mencionados, es posible especificar nuevos modelos que den cuenta del efecto de la AUH en el comportamiento laboral de sus titulares.

Como hemos adelantado, el primer paso será ampliar la dimensión temporal del análisis. La EPH se encuentra disponible en su formato actual para el período 2003-2016. La frecuencia de la encuesta es trimestral, aunque existen dos discontinuidades: la encuesta no se realizó en el tercer trimestre de 2007 y, debido a recientes cambios metodológicos, no se publicó entre el tercer trimestre de 2015 y el primero de 2016 inclusive.

El esquema de rotación de la encuesta permite seguir a un individuo dos trimestres consecutivos. Luego éste desaparece de la muestra por dos trimestres y aparece nuevamente en los siguientes dos trimestres.

La metodología de Garganta y Gasparini permite construir varios paneles de dos períodos. Por ejemplo, juntando primer y segundo trimestre de cada año. Esos paneles semestrales

comparten entre sí buena parte de sus observaciones, habilitando el análisis del cambio de categoría ocupacional y situación de formalidad de un individuo de un año a otro.

Es preciso señalar que este método no requiere información acerca de la percepción efectiva de la AUH por parte del encuestado. Se aplicará aquí el criterio de elegibilidad explicado en el apartado anterior.

Tanto los individuos tratados (elegibles) como los no tratados (no elegibles) se encuentran desempleados o trabajando de manera informal en el panel semestral de partida. Pero pueden cambiar de estado en el panel semestral siguiente. El modelo analizará el promedio de los cambios de estado.

El estudio de Garganta y Gasparini emplea siete paneles semestrales (2005-2011). Nuestro primer método – diferencias en diferencias – extenderá el análisis a doce paneles (2004-2015), abarcando el máximo período posible.<sup>4</sup>

El segundo elemento a tener en cuenta – ausente en los trabajos referenciados – es que el beneficio expira a medida que los hijos van cumpliendo la mayoría de edad. En la Tabla 2 se aprecia que casi 700.000 beneficiarios cursan estudios secundarios. Esto es un 17,5% del total.

Si bien es cierto que los trabajadores formales también pierden las asignaciones familiares cuando sus hijos cumplen 18 años, el diferencial en términos de ingresos para estos será presumiblemente menor que para los titulares de la AUH. En otras palabras, en la medida en que los hijos se acercan a la mayoría de edad, el titular del beneficio encuentra mayores incentivos a incorporarse al mercado laboral formal.

Por este motivo incluiremos la edad promedio de los hijos como variable de control, a los efectos de verificar si su estimador asociado es significativo.

Otra variable de control que integrará nuestras estimaciones será el ingreso familiar per cápita. Dado que se empleará el valor de dicho ingreso en el semestre de partida, no existe riesgo de endogeneidad. Su inclusión aportará poder explicativo a los modelos.

Para la evaluación de políticas de carácter universal como la que aquí se estudia, la mayor dificultad consiste en construir un grupo de control que permita proyectar un contrafactual

---

<sup>4</sup> De este modo se evita también cualquier recorte arbitrario de la muestra, lo que contribuye a la presentación de resultados más objetivos.

válido. Un tercer camino, como alternativa a los elegidos por Garganta y Gasparini – diferencias en diferencias y rango temporal relativamente amplio – y Maurizio y Vázquez – diferencias en diferencias con PSM pero rango temporal reducido –, es aplicar una regresión en discontinuidad.

Siguiendo esta estrategia, la segunda metodología que presentaremos acotará la muestra a aquellos hogares cuyo hijo menor se encuentra en las cercanías de la mayoría de edad. Esto nos permite focalizar (1) en aquellos individuos elegibles que se encuentran próximos a dejar de serlo y (2) en aquellos individuos no elegibles que unos pocos períodos atrás sí lo eran. Suponemos a priori que esta estructura nos proporcionará grupos de tratamiento y control más homogéneos que los del primer método.

El siguiente esquema describe la clasificación que se aplicará:

Hogares No Formales en Panel Semestral de Partida	
Individuos cuyo hijo menor tiene 14 años o menos	DESCARTADOS
Individuos cuyo hijo menor tiene 15, 16 o 17 años	TRATAMIENTO
Individuos cuyo hijo menor tiene 18, 19 o 20 años	CONTROL
Individuos cuyo hijo menor tiene 21 años o más	DESCARTADOS

La incidencia de la AUH es decisiva en los hogares con niños pequeños, dado que los adolescentes pueden trabajar y en general se supone que hay una correlación positiva entre la edad promedio de los hijos y nivel de ingreso de los padres. Este enfoque excluirá de nuestro análisis a aquéllos.

Sin embargo esto no debe constituir un impedimento para aplicar la regresión en discontinuidad. Siempre podrá realizarse una comparación entre los resultados obtenidos y las conclusiones de otros estudios. Así se evaluará en qué medida se acentúa o se debilita el desincentivo al trabajo formal por parte de los padres “informales” al acercarse al límite de 18 años de los hijos.

## 5. Diseño de la muestra

Las dos estrategias de identificación propuestas emplean la misma estructura de datos. Los paneles semestrales se construyen fusionando los microdatos de la EPH de los dos primeros trimestres de cada año y re-ponderándolos. El objetivo es que la muestra sea representativa de la población urbana total de la Argentina. Es importante subrayar que aquellos encuestados pertenecientes simultáneamente a ambos trimestres son tratados como casos diferentes.

Los siguientes individuos son descartados de la muestra: (1) aquellos pertenecientes a un hogar “formal”<sup>5</sup>, (2) aquellos con alto nivel educativo, (3) aquellos menores de 18 años y mayores de 70, (4) aquellos inactivos y (5) aquellos pertenecientes al 4to decil de ingreso familiar o superior.

El segmento restante de la muestra contiene a los individuos con mayores probabilidades de ser titulares de la AUH. Por definición todos ellos son empleados informales o desempleados.

Para el primer método, aquellos encuestados con al menos un hijo menor de 18 años son asignados al grupo de tratamiento. Esta condición los torna elegibles para percibir la AUH. Los que no la cumplen son asignados al grupo de control.

La estrategia de diferencias en diferencias requiere comprobar la categoría ocupacional y la realización de aportes de cada individuo en el panel semestral subsiguiente al panel de partida. Sin embargo no todos los encuestados del panel de partida integrarán el panel del año siguiente. El objetivo es conservar aquellos que se solapan, ya que no puede concretarse el seguimiento de los otros.

La Tabla 6 (página siguiente) muestra información sobre los paneles semestrales y los resultados del solapamiento.<sup>6</sup>

Es importante notar que a partir del procesamiento de los datos de la EPH, el primer método contará con 26.166 observaciones, casi 10.000 más que las contempladas en el trabajo de Garganta y Gasparini.

---

<sup>5</sup> Un hogar es considerado formal si cuenta con al menos un trabajador formal.

<sup>6</sup> La comparación entre el primer semestre de 2013 y el primer semestre de 2014 arroja un número de coincidencias notablemente menor (488). Sin embargo esto se debe a la estructura de la encuesta y no a errores en los cálculos realizados.

**Tabla 6: Paneles Semestrales**

Primer Semestre (Partida - Arribo)		Obs. Primer Panel	Obs. Segundo Panel	Coincidencias	Obs. Primer Panel	Obs. Segundo Panel	Coincidencias
		Ponderadas					
2004	2005	93,158	93,942	2,820	23,075,830	23,289,422	614,436
2005	2006	93,942	93,558	2,707	23,289,422	23,523,065	611,202
2006	2007	93,558	126,673	2,438	23,523,065	24,126,974	577,203
2007	2008	126,673	123,597	3,093	24,126,974	24,363,140	545,740
2008	2009	123,597	120,325	2,577	24,363,140	24,598,632	486,354
2009	2010	120,325	118,222	2,764	24,598,632	24,832,132	525,775
2010	2011	118,222	116,510	2,522	24,832,132	25,063,654	500,150
2011	2012	116,510	112,772	2,397	25,063,654	25,293,568	515,781
2012	2013	112,772	110,156	2,054	25,293,568	25,522,434	466,590
2013	2014	110,156	118,704	488	25,522,434	26,460,331	111,195
2014	2015	118,704	120,173	2,306	26,460,331	26,817,508	465,095
<b>Total Pool de Paneles</b>				<b>26,166</b>			<b>5,419,521</b>

Fuente: elaboración propia en base a EPH (2004-2015).

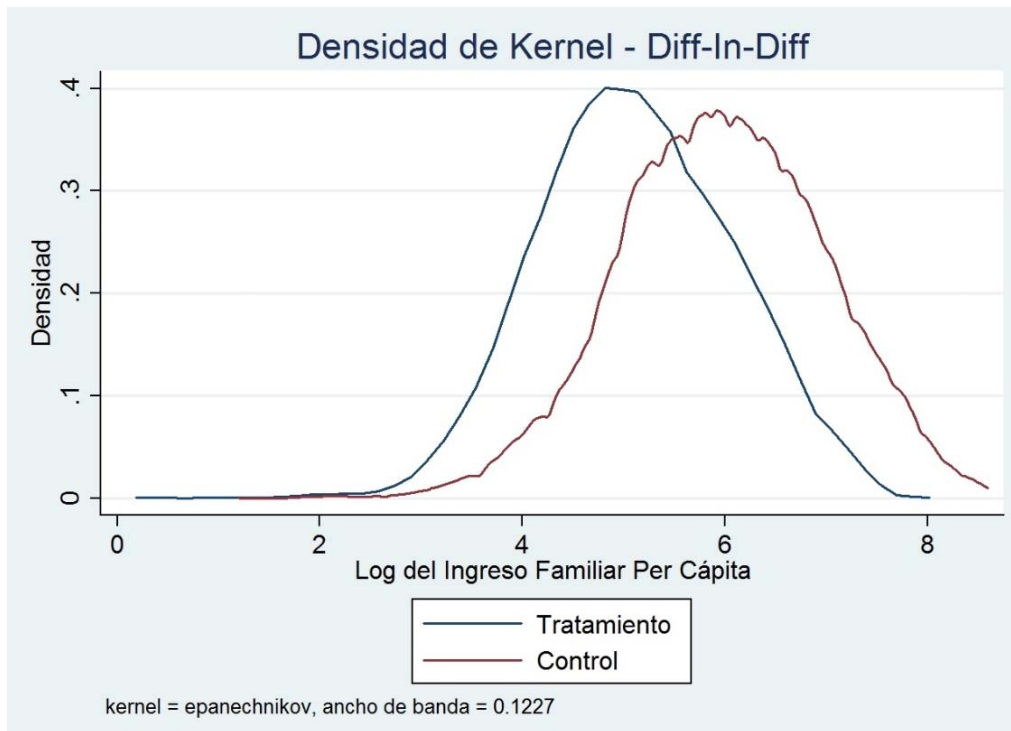
Respecto del segundo método propuesto – regresión en discontinuidad – la principal diferencia radica en un número de coincidencias menor entre los paneles semestrales de partida y sus subsiguientes, dado que los nuevos grupos de tratamiento y control están restringidos por la edad del hijo menor de cada individuo.

Con esta restricción, la muestra del pool de paneles se reduce a 2.382 observaciones, que ponderadas representan a 434.521 personas. Pero tal pérdida se ve compensada por un incremento del soporte común entre tratamiento y control.

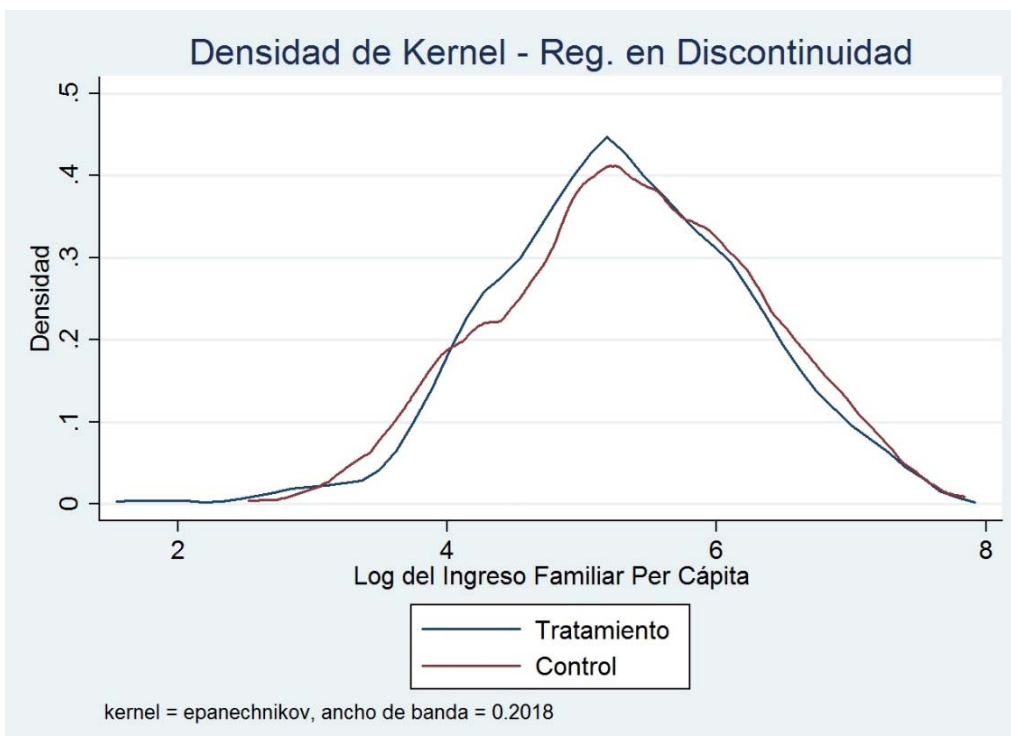
Los Gráficos 1.a y 1.b (página siguiente) muestran estimaciones de la función de densidad de kernel para los grupos de tratamiento y control de ambos métodos. Se visualiza con facilidad que el soporte compartido por los grupos en la estrategia de regresión en discontinuidad es mayor.

Habiendo descrito en detalle la confección de la muestra para cada método, se presentan los resultados de las estimaciones en la siguiente sección.

**Gráfico 1.a**



**Gráfico 1.b**



## 6. Estimación

La Tabla 7 muestra los resultados de la estimación.<sup>7</sup> Cada método es estimado a través de un probit con tres especificaciones distintas. La primera incluye la dicotómica de tratamiento, la dicotómica temporal de post-tratamiento – igual a 1 a partir de los paneles 2009-2010 – y el efecto promedio del tratamiento (EPT), que equivale al términos de interacción de las dos dicotómicas mencionadas.

La segunda especificación agrega como variable de control la edad promedio de los hijos. Finalmente la tercera especificación suma como explicativa el ingreso familiar per cápita, en su transformación logarítmica.

Las tres especificaciones comparten los siguientes controles: edad, edad al cuadrado, género, estado civil, años de educación, jefe de hogar, número de hijos, tamaño del hogar (sólo en método diff-in-diff), tamaño del establecimiento, dicotómicas de región y dicotómicas temporales.

**Tabla 7: Resultados de la Estimación**

Variable	Diferencias en Diferencias			Regresión en Discontinuidad		
	Espec. 1	Espec. 2	Espec. 3	Espec. 1	Espec. 2	Espec. 3
=1 Tratamiento (a)	0.060***	-0.015***	0.000	0.522***	0.494***	0.441***
=1 Desde 2009-2010 (b)	0.273***	0.236***	-0.015*	-0.184***	-0.187***	-1.083***
<b>EPT (a) x (b)</b>	<b>-0.075***</b>	<b>-0.012*</b>	<b>-0.015**</b>	<b>0.038**</b>	<b>0.033**</b>	<b>0.078***</b>
Edad Promedio Hijos		0.006***	0.006***		-0.057***	-0.032***
Log Ingreso Familiar P.C.			0.106***			0.364***
Observaciones	5,356,198	4,134,541	4,134,541	434,521	434,521	434,521
Pseudo R2	0.053	0.052	0.053	0.096	0.103	0.117

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

Aún con una muestra más grande y algunas diferencias en los controles, el resultado que arroja la primera especificación del método diferencias en diferencias es similar al obtenido por Garganta y Gasparini. El EPT es -0,075, lo que significa que los titulares de la AUH (elegibles) tienen un 7,5% menos de probabilidad de pasar a la formalidad que los que no son elegibles para percibir ese beneficio. Esta interpretación surge por haber realizado la regresión a través de un algoritmo probit robusto, como se ha indicado.

<sup>7</sup> Los resultados completos se muestran en el apéndice.

Cuando se agrega la edad promedio de los hijos como variables explicativa – segunda especificación – el estimador asociado resulta positivo y significativo, tal como lo habíamos previsto. Por otra parte el EPT cae a  $-0,012$  y también disminuye su nivel de significancia.

El EPT cae levemente a  $-0,015$  al incorporar el ingreso familiar como control, variable que resulta altamente significativa – tercera especificación –.

No obstante es importante aclarar que las especificaciones 2 y 3 utilizan una muestra recortada, dado que se excluye a los individuos sin hijos. Este factor también aporta a la diferencia en los coeficientes obtenidos.

El método de regresión en discontinuidad exhibe estimadores del EPT opuestos a los del método anterior. Esto probablemente ocurra porque estamos posando la lente en un segmento muy específico de los posibles beneficiarios de la AUH. Para todas las especificaciones el EPT estimado es significativo y positivo. Los titulares de AUH (elegibles) con hijos adolescentes tendrán hasta un 7,8% más de chances de convertirse en trabajadores formales que aquellos trabajadores informales o desocupados cuyo hijo menor cumplió recientemente la mayoría de edad (no elegibles).

Por su parte, el estimador asociado a la edad promedio de los hijos resulta negativo. Esto significa que en la medida en que esta variable aumenta caen las chances de que los trabajadores – tanto del grupo de control como del de tratamiento – pasen al sector formal. Lo contrario de lo que esperábamos. En cambio, el ingreso ostenta nuevamente un coeficiente positivo.

La principal limitación de este método reside en la imposibilidad de generalizar los resultados a la población en su totalidad.

## **7. Consideraciones finales**

La estimación con la estrategia de diferencias en diferencias arrojó resultados similares a los de Garganta y Gasparini en la primera especificación, aun cuando la muestra empleada fue bastante mayor. Los puntos débiles del método se mantuvieron, destacándose la inconveniencia de comparar dos grupos visiblemente heterogéneos (ver Gráfico 1.a).

Al introducir la variante de regresión en discontinuidad la hipótesis de desincentivos a la formalidad generados por la AUH no pudo ratificarse. Esta estrategia muestra un EPT positivo y significativo para todas las especificaciones. Tal hallazgo sugiere que aquellas personas cercanas a perder el requisito básico necesario para percibir el subsidio, aceleran la decisión de formalizarse.

Este resultado, si bien más robusto desde el punto de vista estadístico que el del primer método, tiene la desventaja de ser demasiado específico. Se ciñe a una porción reducida de los casos, con características concretas que impiden su generalización.

La regresión en discontinuidad obliga a fijar la mirada allí donde las políticas imponen un límite taxativo. En nuestro ejemplo la mayoría de edad del hijo menor es el hecho inapelable que divide las aguas.

Sin embargo la dinámica de la AUH más interesante de desentrañar se ubica en el extremo opuesto del rango etario de los niños. Una familia con niños pequeños está expuesta a mayores vulnerabilidades. Es de esperar que en ese contexto la percepción de la AUH juegue un rol más preponderante en la configuración de los incentivos.

Aun así, los resultados obtenidos en este trabajo ponen en duda la idea de que exista un efecto indirecto persistente provocado por la aplicación de la AUH.

De las seis especificaciones presentadas, sólo la primera da indicios de una externalidad de semejantes características, en línea con el hallazgo de Garganta y Gasparini. La magnitud de tal fenómeno se diluye con la mera incorporación de ciertas variables explicativas.

Al poner el foco en la barrera formal del programa – esto es, la mayoría de edad del hijo menor – el efecto que se estima es del signo opuesto al esperado. Así conseguimos descartar con certeza la existencia de desincentivos en esa porción de los individuos elegibles.

Como consecuencia inmediata de las estimaciones presentadas, la hipótesis de una conducta generalizada de esquivar la formalización por parte de los beneficiarios del plan pierde fuerza. La excepción que provee el método de regresión en discontinuidad quiebra la hipotética regla.

### Apéndice: Resultados Completos de la Estimación

Variable	Diferencias en Diferencias			Regresión en Discontinuidad		
	Espec. 1	Espec. 2	Espec. 3	Espec. 1	Espec. 2	Espec. 3
=1 Tratamiento (a)	0.060***	-0.015***	0.000	0.522***	0.494***	0.441***
=1 Desde 2009-2010 (b)	0.273***	0.236***	-0.015*	-0.184***	-0.187***	-1.083***
<b>EPT (a) x (b)</b>	<b>-0.075***</b>	<b>-0.012*</b>	<b>-0.015**</b>	<b>0.038**</b>	<b>0.033**</b>	<b>0.078***</b>
Edad Promedio Hijos		0.006***	0.006***		-0.057***	-0.032***
Log Ingreso Familiar P.C.			0.106***			0.364***
Edad	0.026***	0.021***	0.020***	0.043***	0.051***	0.051***
Edad^2	-0.000***	-0.000***	-0.000***	-0.001***	-0.001***	-0.001***
=1 Mujer	-0.217***	-0.242***	-0.237***	-0.031***	-0.071***	-0.073***
=1 Casado	0.110***	0.113***	0.114***	0.167***	0.115***	0.155***
Años de Educación	0.045***	0.048***	0.046***	0.076***	0.072***	0.060***
=1 Jefe de Hogar	0.093***	0.191***	0.196***	0.476***	0.370***	0.357***
Número de Hijos	-0.059***	-0.060***	-0.058***	-0.471***	-0.527***	-0.449***
Tamaño Hogar	-0.005***	-0.019***	-0.002*			
NOA	-0.190***	-0.171***	-0.167***	-0.304***	-0.279***	-0.234***
NEA	-0.187***	-0.197***	-0.189***	-0.306***	-0.305***	-0.278***
Cuyo	-0.118***	-0.106***	-0.102***	-0.183***	-0.170***	-0.150***
Pampeana	-0.036***	-0.056***	-0.054***	-0.056***	-0.065***	-0.039***
Patagónica	0.236***	0.152***	0.156***	-0.265***	-0.296***	-0.246***
Tamaño Establec.	0.004***	0.004***	0.004***	0.000	0.000	0.000*
t=2005	0.081***	0.071***	0.054***	-0.440***	-0.428***	-0.500***
t=2006	0.310***	0.257***	0.215***	-0.121***	-0.113***	-0.185***
t=2007	0.304***	0.280***	0.207***	-0.086***	-0.083***	-0.337***
t=2008	0.253***	0.222***	0.126***	-0.424***	-0.388***	-0.729***
t=2009	0.110***	0.080***	0.217***	0.486***	0.533***	1.003***
t=2010	0.122***	0.092***	0.202***	0.258***	0.308***	0.723***
t=2011	0.004	-0.041***	0.041***	-0.100***	-0.081***	0.229***
t=2012	0.029***	-0.056***	0.000	0.362***	0.374***	0.571***
t=2013	0.178***	0.129***	0.174***	-0.058*	-0.050*	0.095***
Constante	-2.141***	-2.016***	-2.530***	-2.407***	-1.308***	-3.271***
Observaciones	5,356,198	4,134,541	4,134,541	434,521	434,521	434,521
Pseudo R2	0.053	0.052	0.053	0.096	0.103	0.117

Nota: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

## **Bibliografía**

“Mostly Harmless Econometrics”. Angrist, J. D. y Pischke, J., Princeton University Press, (2008).

“El impacto de un programa social sobre la informalidad: el caso de la AUH en Argentina”. Santiago Garganta y Leonardo Gasparini. Documento de Trabajo Nro. 133, CEDLAS (Junio, 2012).

“Does Head Start Improve Children's Life Chances? Evidence from a Regression Discontinuity Design”. Jens Ludwig and Douglas L. Miller, The Quarterly Journal of Economics, Vol. 122, No. 1 pp. 159-208 (Feb., 2007).

“Argentina: efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos”. Roxana Maurizio y Gustavo Vázquez. Revista CEPAL Nro. 113, pp. 121-144 (2014).

“Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data”. Wooldrige, J. M., The MIT Press, Cambridge, Massachusetts. London, England, (2002).

“La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina”. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), (2003).

Boletín Mensual – Asignación Universal por Hijo para Protección Social, ANSES (Septiembre 2016).

## Referencias

---

- <sup>i</sup> Boletín Mensual – Asignación Universal por Hijo para Protección Social, ANSES (Septiembre 2016).
- <sup>ii</sup> Encuesta Permanente de Hogares, 2do trimestre de 2015, INDEC.
- <sup>iii</sup> Encuesta Permanente de Hogares, 2do trimestre de 2016, INDEC.
- <sup>iv</sup> Sitio Web [anses.gov.ar](http://anses.gov.ar). La definición completa es algo más extensa.
- <sup>v</sup> Op. cit.
- <sup>vi</sup> Boletín Mensual – Asignación Universal por Hijo para Protección Social, ANSES (Septiembre 2016).
- <sup>vii</sup> Op. cit.
- <sup>viii</sup> Op. cit.
- <sup>ix</sup> Op. cit.
- <sup>x</sup> Op. cit.
- <sup>xi</sup> “El impacto de un programa social sobre la informalidad: el caso de la AUH en Argentina”. Santiago Garganta y Leonardo Gasparini. Documento de Trabajo Nro. 133, CEDLAS (Junio, 2012).
- <sup>xii</sup> “Argentina: efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos”. Roxana Maurizio y Gustavo Vázquez. Revista CEPAL Nro. 113, pp. 121-144 (2014).